

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO: 2º BACH. ÁREA/MATERIA/MÓDULO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

PROFESOR/A: José Antonio Hernández Lucas

CURSO ACADÉMICO: 2017 / 2018

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

#### MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Todos los exámenes a realizar durante el presente curso tendrán la misma estructura. El alumno debe realizar un **comentario de texto filosófico y además responder a 4 cuestiones de desarrollo.**

La **primera pregunta** será sobre visiones panorámicas de las épocas de la filosofía. Esta pregunta sirve para valorar la competencia del alumnado para integrar las respuestas dadas a lo largo de la historia de los distintos problemas filosóficos y manifestar una comprensión sistemática de la filosofía. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros, no ideas dispersas de autores disgregados. Vale **2 puntos**.

En la **segunda y tercera** cuestión se abordarán los filósofos que vienen en el programa. Los epígrafes concretos que se van a preguntar serán conocidos previamente por el alumnado, pero no la formulación concreta de la pregunta. El alumno deberá conocer y adaptar reflexivamente al perfil de las preguntas que se encuentre en el examen, siendo capaz de hacer una exposición clara y ordenada. Valen **2 puntos cada una**.

La **cuarta** pregunta será igual a las dos anteriores pero su contenido y desarrollo será menor, por lo que vale **1 punto**.

La quinta cuestión es un **comentario de texto** extraído de los seleccionados para selectividad (20 fragmentos). El alumno tendrá que situar al autor en su momento histórico (0,25 pts.), señalar el tema principal (0,25 pts.), indicar las ideas principales (0,5 pts.), mostrar las relaciones entre ellas (0,5 pts.), explicarlas (1 pts.) y exponer una reflexión sobre la vigencia del texto en la actualidad (0,5 pts.) El comentario de texto vale **3 puntos**.

La calificación de los exámenes se expresará cuantitativamente, con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de **0,25 en 0,25 pts.**

En las preguntas de desarrollo la referencia general para realizar la corrección son los apuntes ofrecidos por el profesor y se calificará cada respuesta en la misma proporción en la que el alumno haya recogido el contenido de los mismos.

Cuando una pregunta contenga valoración crítica u opinión personal no se calificará según el sentido de la opinión, sino cómo esté argumentada y expresada.

Las faltas de **ortografía** (incluidas las tildes y las incorrecciones gramaticales o de puntuación) penalizan **- 0,25 pts.** hasta un máximo de **- 2 pts.**

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación será **la nota media de los exámenes parciales realizados** para cada bloque temático en cada trimestre que computará un 60% del total y la **nota obtenida en los trabajos de investigación, desarrollo y presentación** que computará un 40% del total.

La nota se expresará cuantitativamente y mediante números enteros. En el caso de que al hallar la media aritmética diera como resultado decimales se aplicará el redondeo de la siguiente forma: si el resultado es igual o menor a 49 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente inferior, si es igual o mayor a 50 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente superior a excepción del 5, en cuyo caso se tendrá en cuenta la asistencia, participación, realización de tareas, evolución del alumno, etc. .

Para aprobar el curso es imprescindible tener **todas y cada una de las evaluaciones aprobadas.**

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética entre las tres evaluaciones.

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan obtenido el aprobado en alguna evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla en los exámenes que se celebrarán en el **mes de mayo**.

Estas pruebas incluirán todos los contenidos vistos en el conjunto del trimestre independientemente de que se haya o no aprobado alguno de los exámenes realizados.

La nota del examen de recuperación será **como máximo de 5 puntos**.

Al final del curso se realizará una prueba extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos. Esta prueba incluirá los contenidos mínimos de todo el curso y su calificación máxima será de 5 pts.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO: 2º BACH

ÁREA/MATERIA/MÓDULO: \_\_\_\_\_

**PSICOLOGÍA**

PROFESOR/A: JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ y JOSÉ M<sup>a</sup> MUÑOZ

CURSO ACADÉMICO: 2017 / 2018

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

#### MODELOS DE EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Todos los exámenes a realizar durante el presente curso tendrán la misma estructura. El alumno debe realizar una prueba tipo test y además responder a 2 cuestiones de desarrollo.

La prueba tipo test constará de 20 preguntas y cada una de ellas será valorada con 5 puntos si es correcta y con – 2 puntos si es incorrecta. El conjunto de la prueba tendrá una valoración máxima de 100 puntos y supondrá el 40% de la nota total del examen.

Las cuestiones de desarrollo plantearán un tema o pregunta extraída de los contenidos trabajados en clase. Se valorará la coherencia, el orden, la claridad y el rigor científico en la exposición. Cada una de ellas se valorará con un máximo de 5 puntos. El conjunto de la prueba tendrá una valoración máxima de 10 puntos y supondrá el 60% de la nota total del examen.

La calificación de los exámenes se expresará cuantitativamente, con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de **0,25 en 0,25 pts.**

En las preguntas de desarrollo la referencia general para realizar la corrección son los apuntes ofrecidos por el profesor y se calificará cada respuesta en la misma proporción en la que el alumno haya recogido el contenido de los mismos.

Cuando una pregunta contenga valoración crítica u opinión personal no se calificará según el sentido de la opinión, sino cómo esté argumentada y expresada.

Las faltas de **ortografía** (incluidas las tildes y las incorrecciones gramaticales o de puntuación) penalizan – **0,25 pts.** hasta un máximo de – **2 pts.**

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá como resultado de sumar la nota media de los exámenes teóricos realizados que computarán en un 70% y los trabajos prácticos que el alumno haya realizado en el conjunto del trimestre que computarán en un 30%.

La nota se expresará cuantitativamente y mediante números enteros. En el caso de que al hallar la media aritmética diera como resultado decimales se aplicará el redondeo de la siguiente forma: si el resultado es igual o menor a 49 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente inferior, si es igual o mayor a 50 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente superior a excepción del 5, en cuyo caso se tendrá en cuenta la asistencia, participación, realización de tareas, evolución del alumno, etc. .

Para aprobar el curso es imprescindible tener **todas y cada una de las evaluaciones aprobadas.**

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética entre las tres evaluaciones.

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan obtenido el aprobado en alguna evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla en los exámenes que se celebrarán en el **mes de mayo.**

Estas pruebas incluirán todos los contenidos vistos en el conjunto del trimestre independientemente de que se haya o no aprobado alguno de los exámenes realizados.

La nota del examen de recuperación será **como máximo de 5 pts.**

Al final del curso se realizará una prueba extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos. Esta prueba incluirá los contenidos mínimos de todo el curso y su calificación máxima será de 5 pts.

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO

CURSO/NIVEL/GRUPO: 1º BACH. ÁREA/MATERIA/MÓDULO: FILOSOFÍA  
PROFESOR/A: JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ Y JOSÉ Mª MUÑOZ CURSO ACADÉMICO: 2017 / 2018

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

#### MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Todos los exámenes a realizar durante el presente curso tendrán la misma estructura. El alumno debe realizar un comentario de texto filosófico y además responder a 3 cuestiones de desarrollo.
- El comentario supondrá el 30% de la nota y las cuestiones teóricas de desarrollo un 70%.
- La calificación se expresará cuantitativamente, con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0,25 en 0,25 pts.
- El comentario de texto puede realizarse de forma libre, siguiendo el guión general de comentario filosófico o respondiendo a las preguntas que se adjuntarán al texto. La valoración del mismo atenderá, no obstante, a que el alumno responda a los elementos fundamentales de cualquier comentario de texto filosófico (contexto, tema, detección y análisis de las ideas principales, relación con otras ideas del autor, valoración crítica, etc...).
- En las preguntas de desarrollo la referencia general para realizar la corrección son los apuntes ofrecidos por el profesor y se calificará cada respuesta en la misma proporción en la que el alumno haya recogido el contenido de los mismos.
- Cuando una pregunta contenga valoración crítica u opinión personal no se calificará según el sentido de la opinión, sino cómo esté argumentada y expresada.
- Las faltas de ortografía (incluidas las tildes y las incorrecciones gramaticales o de puntuación) penalizan – 0,25 pts. hasta un máximo de – 2 pts.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La nota de cada evaluación será la nota media de las pruebas realizadas en cada trimestre.
- La nota se expresará cuantitativamente y mediante números enteros. En el caso de que al hallar la media aritmética diera como resultado decimales se aplicará el redondeo de la siguiente forma: si el resultado es igual o menor a 49 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente inferior, si es igual o mayor a 50 centésimas se redondeará hasta el número entero inmediatamente superior.
- Los alumnos podrán voluntariamente realizar trabajos de investigación filosófica en cualquier trimestre y exponerlos ante sus compañeros en clase. Esta actividad voluntaria se premiará hasta con 2 pts. a añadir a la nota media resultante de las pruebas objetivas de la evaluación correspondiente. La realización y exposición de estos trabajos ha de consultarse con el profesor con, al menos, un mes de antelación.
- Para aprobar el curso se deben **superar todas y cada una de las evaluaciones.**
- La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética entre las tres evaluaciones.

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no hayan obtenido el aprobado en alguna de las evaluaciones tendrán la oportunidad de realizar una prueba de recuperación que se realizará en la primera semana de Junio. Esta prueba incluirá todos los contenidos vistos en el conjunto del trimestre independientemente de que se haya o no aprobado alguno de los exámenes realizados.
- La nota del examen de recuperación será como máximo de 5 pts.
- Al final del curso se realizará una prueba extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos. Esta prueba incluirá los contenidos mínimos de todo el curso y su calificación máxima será de 5 pts.

## **PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO**

CURSO/NIVEL/GRUPO: **4º E.S.O.** ÁREA/MATERIA/MÓDULO: \_\_\_\_\_

**FILOSOFÍA**

PROFESOR/A: **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LUCAS**

CURSO ACADÉMICO: **2017 / 2018**

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

#### **CÓMO EVALUAR LOS EXÁMENES**

**1º** Los exámenes de cada trimestre tendrán un peso de un 70% de la nota.

Dentro de cada examen habrá dos bloques de preguntas:

- 1º.- Preguntas tipo test, de relación, de definición o similares a las actividades hechas en clase. Éstas tendrán un peso de un 40%.
- 2º.- Preguntas de desarrollo. Tendrán un peso de un 60%.

**2º** Cuando una pregunta contenga una **valoración crítica**, se calificará en función de la argumentación, claridad y justificación.

**3º** Las **faltas de ortografía** (incluidas las tildes e incorrecciones gramaticales) penalizan **-0,25 puntos** hasta un máximo de **-1 punto**.

**4º** Se considerará aprobado aquel examen cuya puntuación sea **igual o superior a 5**.

**5º** Si en cada trimestre se hiciese más de un examen, la nota de ese trimestre se obtendrá haciendo una media entre cada una de las partes. **Se hará media a partir de un 4.**

**6º** Se considerará que un alumno **ha aprobado una evaluación** cuando su calificación sea igual o superior a 5 (obtenida mediante la evaluación de estándares de aprendizaje según la ponderación y los instrumentos de evaluación). A tal efecto, las notas se expresarán en números naturales del 0 al 10. Cuando la nota del alumno tenga decimales, se redondeará al número natural más próximo (entendiendo que, por ejemplo, un 4,499 se convertiría en un 4, y un 4,5 se convertiría en un 5).

**7º** Se considerará que un alumno **ha aprobado el curso** cuando la calificación media de las tres evaluaciones expresada en un número natural de 0 a 10, aplicando el criterio de redondeo anterior, sea igual o mayor que 5.

#### **No asistencia a un examen**

La no asistencia injustificada a un examen implica la obtención mínima en dicha prueba (0 ó 1, según el caso). A tal efecto, solo se considerará justificada dicha ausencia cuando se presente una **justificación oficial** que acredite que existió una causa de fuerza mayor que motivara la ausencia (justificante médico, citación del juzgado, etc.), extremo que debe ser comunicado, a ser posible, el mismo día de la ausencia o, de no ser posible en el momento, **inmediatamente después de reincorporarse** a las clases. En caso de ausencia justificada, el profesor determinará, en caso de ser posible, si es necesaria la repetición de la prueba; en ese caso el profesor determinará el día y hora. Asimismo, puede no requerir su repetición si se disponen de elementos de evaluación suficientes para ello.

#### **Copiar en un examen**

Copiar en un examen implica la pérdida de la evaluación continua. Se considera que el que es sorprendido con cualquier tipo de documento, por pequeño que este sea, ya sea en las manos, en la mesa, la silla, cualquiera de sus prendas de vestir, etc. se considerará que está copiando. Lo mismo sirve para cualquier dispositivo digital (móvil, relojes inteligentes, tabletas, ordenadores u otros), debiendo **guardarlos en la mochila y ésta estar bien cerrada**, o bien depositarlos en la mesa del profesor. Igualmente se considerará que el alumno copia si tiene la **mochila abierta** durante el examen. Los alumnos deberán recogerse el pelo o mostrar sus orejas, si el profesor lo requiere, a fin de mostrar que no ocultan ningún tipo de auricular.

#### **Faltas injustificadas y calificación**

.- Quien tenga de **2 a 4 faltas injustificadas**, se le podrá restar **0,5 puntos** de la nota final del trimestre.

.- Quien tenga **5 faltas o más injustificadas**, se le podrá restar **1 punto** de la nota final del trimestre.

.- Quien tenga **10 o más**, **perderá la evaluación continua** y tendrá que examinarse en Junio.

Las faltas injustificadas no se acumulan durante todo el año; sino que en cada trimestre se partirá nuevamente desde 0; salvo aquellos que tenga 10 o más faltas injustificadas, en dicho caso irán directamente a Junio.

### **CÓMO EVALUAR LAS ACTIVIDADES:**

1º Las actividades de cada trimestre tendrán un peso de un 30% de la nota.

2º Estas podrán ser corregidas directamente por el profesor o bien por los alumnos. En este último caso, los alumnos podrán corregir las actividades de sus compañeros una vez que el profesor haya determinado las soluciones y haya indicado la puntuación correspondiente a cada pregunta correcta o incorrecta.

3º La nota final trimestral se obtendrá realizando una media entre la puntuación de cada actividad.

### **CÓMO EVALUAR CADA TRIMESTRE:**

Una vez obtenido el resultado de todos los exámenes y de todas las actividades, el profesor realizará una media entre ambos resultados.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN:**

Aquel alumno que no haya aprobado en alguna evaluación tendrá la oportunidad de recuperar los exámenes que se celebren con posterioridad. No obstante, el profesor determinará, en caso de que fuera posible, si es necesaria la repetición de la prueba; en ese caso el profesor determinará el día y hora. Asimismo, puede no requerir su repetición si se disponen de elementos de evaluación suficientes para ello (si un alumno suspende el primer trimestre, pero aprueba el segundo y el tercero con solvencia, el profesor puede determinar si es o no necesario realizarle la recuperación del primer trimestre).

La nota del examen de recuperación tendrá una **puntuación máxima de un 5**.

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos, se les realizará una prueba extraordinaria con los contenidos mínimos. Su puntuación **máxima será de 5 puntos**.

## **PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA/MÓDULO**

CURSO/NIVEL/GRUPO: 1º, 2º, 3º y 4º ESO ÁREA/MATERIA/MÓDULO: VALORES MORALES

PROFESOR/A: José Antonio Hernández, José M<sup>a</sup> Muñoz y Milagros

García del Barbo

CURSO ACADÉMICO: 2017 / 2018

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

#### **Criterios de evaluación**

Dado el carácter de la asignatura, pesará mayoritariamente **el trabajo realizado en clase a través de los diferentes proyectos propuestos y las actividades en el cuaderno: 60% de la calificación**, codificando trabajo y actitud mediante positivos y/o notas de clase.

Se considera un 30% de esta proporción califica el desempeño de las actividades y ejercicios efectuados en clase, y el otro 30% calibra la actitud y comportamiento desempeñados en la asignatura.

A finales de trimestre se realizará un examen en forma de **disertación o reflexión escrita** en torno a cuestiones que hayan ido apareciendo en su transcurso, concitando el **40% restante de la calificación**.

Quienes suspendan alguno de los trimestres tendrán la oportunidad de recuperación en base a los mismos criterios. De no lograrse, deberán presentarse al examen final de Junio únicamente con las partes pendientes. Y en caso de no superarlas, a la prueba extraordinaria de septiembre.